



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2026 – 030981 -DERIS

/ UPRES-ESPRI - 20.1

Pereira, 14 de abril 2026

Señora
HIDALGO BASANTE LENNIN
Representante Legal "COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA S.A-S"
Carrera 36 # 8-134 av. Panamericana pasto
Teléfono: 3165287585
E-mail: contabilidad@fijacionexterna.com
Pasto Nariño

Asunto: Solicitud Aceptación **Prórroga No 001** al Contrato No. **99-8-20268-25**

Comedidamente me permito solicitar a la señora LENNIN HIDALGO BASANTE, en calidad de Representante Legal; tenga a bien de aceptar el trámite correspondiente para la realización de una **Prórroga No 001** dentro del Contrato No. **99-8-20268-25**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3**. Lo anterior teniendo en cuenta que se hace necesario continuar con la prestación del servicio durante la vigencia 2026.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

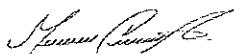
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de seis (6) meses y seis (6) días
FECHA DE INICIO	25/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2026
PRORROGA 01	SI DESDE 1/06/2026 HASTA 30/09/2026
VALOR INICIAL	El valor del contrato es de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$40.000.000,00) , distribuidos de la siguiente manera: VIGENCIA 2025: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000). VIGENCIA 2026: TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$30.000.000)CUARENTA MILLONES DER PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$40.000.000,00), PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026.
VALOR FACTURADO CON CORTE 24 DE MARZO DEL 2026	\$10.226.045,00
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	25,57%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 29.773.952,00

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$40.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$10.226.048,00	25,57%
Valor total facturado	\$10.226.048,00	25,57%
Valor facturado pendiente de pago	\$3.112.500,00	7,78%
Valor pagado	\$7.113.548,00	17,78%
Valor pendiente de entrega	\$ 29.773.952,00	74,43%

SOLICITUD DE MODIFICACIONES – PRORROGA

PRORROGA	cuatro (04) meses más; a partir del primero (01) de junio hasta el treinta (30) de SEPTIEMBRE del año 2026
SUSTITUCIÓN	N/A

Atentamente,



SM11 MARÍA CRISTINA ARCOS ÁLVAREZ
 Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda
 Supervisor Contrato No. 99-8-20268-25

Elaboró: SM11 MARÍA CRISTINA ARCOS ÁLVAREZ
 Instrumentadora de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda

Fecha de elaboración: 14/04/2026
 Ubicación: \\documentos2026\

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
 Teléfono: 3137505503
mariac.arcos@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN

San Juan de Pasto, 21 de abril de 2026

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA**

REF. ACEPTACIÓN PRÓRROGA NO. 001 DEL CONTRATO NO. 99-8-20268-25

LENNIN EDMUNDO HIDALGO BASANTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.573.918 expedida en Sandoná (N), en calidad de Representante Legal de COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS identificada con NIT 90084476-7, por medio de la presente DECLARO que aceptamos: Prórroga No 001 dentro del Contrato No.99-8-20268-25, cuyo objeto es *"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"*

Dada en San Juan de Pasto (N), a los veintiún (21) días del mes de abril del 2026.

Cordialmente,

LENNIN EDMUNDO HIDALGO BASANTE
C.C. No 87.573.918 Expedida en Sandoná (N)
Representante Legal
Comercializadora Fijacion Externa S.A.S
NIT: 900084476-7

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

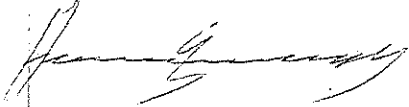
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de abril de 2026, a las 09:34:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000844767
Código de Verificación	9000844767260424093418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Nit

Número
Identificación:

9000844767

¿Escriba los dos últimos dígitos del documento a consultar? 

3

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS identificado(a) con NIT Número 9000844767.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, abril 24, 2026 - Hora de consulta: 09:33:21

OTRAS ENTIDADES



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**
COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-50, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:23 AM horas del 24/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 87573918

Apellidos y Nombres: **HIDALGO BASANTE LENNIN EDMUNDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional

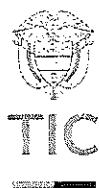


Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 87573918 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/03/2026 11:47 AM



Código Verificación: YW5J7V82LN

Válida hasta: 18/06/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:19:53 horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **87573918**,
Apellidos y Nombres **HIDALGO BASANTE LENNIN EDMUNDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA S.A.S**, con NIT **900084476-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2026 03:21:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **87573918** y Nombre: **LENNIN EDMUNDO HIDALGO BASANTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139036314** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



El suscrito Revisor Fiscal de

COMERCIALIZADORA FIJACIÓN EXTERNA S.A.S

Certifica que:

De acuerdo con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certifico que la empresa **COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS** con NIT 900.084.476-7 ha cumplido con los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los Parafiscales, SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento.

Este certificado se expide y se firma en San Juan de Pasto a los siete (7) días de abril del año dos mil veintiséis (2026).



OSCAR JAVIER HUALPA MENDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 85124-T

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900084476	7	COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		SEDE PRINCIPAL NARIÑO	CARRERA 36 8 134	PASTO-NARIÑO	7226226	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-04	221511282	9502876102	E	2026/04/21	2026/04/14	BANCO DE BOGOTA	0	\$103,234,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				114	\$63,302,000	\$0	\$0	\$63,302,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$664,500	\$0	\$0	\$664,500	
COLPENSIONES	25-14	900,335,004	7	41	\$27,831,600	\$0	\$0	\$27,831,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	59	\$30,273,400	\$0	\$0	\$30,273,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$4,532,500	\$0	\$0	\$4,532,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				116	\$10,998,600	\$0	\$0	\$10,998,600	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	116	\$10,998,600	\$0	\$0	\$10,998,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 8)				114	\$14,679,300	\$0	\$0	\$14,679,300	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	5	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	11	\$1,283,800	\$0	\$0	\$1,283,800	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	9	\$1,138,200	\$0	\$0	\$1,138,200	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	63	\$8,355,800	\$0	\$0	\$8,355,800	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	6	\$937,300	\$0	\$0	\$937,300	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	\$428,500	\$0	\$0	\$428,500	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$226,100	\$0	\$0	\$226,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	\$1,613,000	\$0	\$0	\$1,613,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				116	\$14,254,400	\$0	\$0	\$14,254,400	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	\$401,300	\$0	\$0	\$401,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$248,300	\$0	\$0	\$248,300	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	6	\$474,000	\$0	\$0	\$474,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	\$1,064,000	\$0	\$0	\$1,064,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$348,400	\$0	\$0	\$348,400	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$106,600	\$0	\$0	\$106,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	24	\$2,965,000	\$0	\$0	\$2,965,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$244,500	\$0	\$0	\$244,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$759,400	\$0	\$0	\$759,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	56	\$7,642,900	\$0	\$0	\$7,642,900	
TOTAL				116	\$103,234,300	\$0	\$0	\$103,234,300	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3

No. GS-2025- 033044 -DERIS / RASES-JEFAT- 3.1

Pereira, 21 de abril de 2026

Señor Mayor
JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Calle 94 avenida villa olímpica frente a expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud autorización prorroga 001 al contrato No. 99-8-20268-25

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor, tenga a bien de autorizar el trámite correspondiente para la realización de Prorroga 001 en tiempo para la vigencia 2026 dentro del contrato N°99-8-20268-25. Suscrito con la entidad **COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que la fecha de terminación se encuentra próxima a vencer, considerando que a la fecha se existen recursos disponibles por ejecutar.
En este sentido, la prorroga permitirá optimizar la ejecución del contrato y evitar la devolución de recursos no ejecutados.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de seis (6) meses y seis (6) días
FECHA DE INICIO	25/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2026
PRORROGA 01	SI DESDE 1/06/2026 HASTA 30/09/2026
VALOR INICIAL	El valor del contrato es de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$40.000.000,00) , distribuidos de la siguiente manera: VIGENCIA 2025: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000). VIGENCIA 2026: TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$30.000.000)CUARENTA MILLONES DER PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$40.000.000,00), PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026.
VALOR FACTURADO CON CORTE 24 DE MARZO DEL 2026	\$10.226.048,00
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	25,57%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 29.773.952,00

SOLICITUD DE MODIFICACIONES – PRORROGA

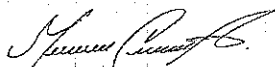
PRORROGA	cuatro (04) meses más; a partir del primero (01) de junio hasta el treinta (30) de SEPTIEMBRE del año 2026
SUSTITUCIÓN	N/A

SOLICITUD DE MODIFICACIONES

La presente solicitud se realiza con ocasión a que mediante comunicado oficial Nro. **GS-2026-030981 - DERIS** del 14 de abril de 2026 se solicitó al contratista determinar la viabilidad de realizar la **Prorroga 001**, las cuales fueron aceptadas mediante comunicado de fecha del 21 de abril 2026.

Por tal motivo, es viable manifestar el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas derivadas del contrato principal y accesorio de las partes que se obligan.

Atentamente,



SM-11 MARIA CRISTINA ARCOS ALVAREZ
Supervisor contrato No 99-8-20268-25

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
Deris.rase3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

PRORROGA No. 001 AL CONTRATO No. 99-8-20268-25 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3" CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA NIT: 901.362.725-2 Y COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA CON NIT 900084476-7.

Entre los suscritos a saber, el señor Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.694.280 expedida en Sincelejo Sucre, actuando en nombre y representación de **LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA NIT: 901.362.725-2**, en su calidad de Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda según Orden Interna No. 016 de fecha 27 de enero del 2025, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, y debidamente facultado para celebrar contratos mediante 00502 del 05/03/2026 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra **COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA CON NIT 900084476-7**, y su representante legal el señor **LENNIN EDMUNDO HIDALGO BASANTE** identificado con cedula de ciudadanía No. 87.573.918 DE SANDONA, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **PRORROGA No. 001** al Contrato No. **99-7-20268-25** previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Unidad Prestadora de Salud Risaralda, suscribió el Contrato No. **99-7-20268-25** con fecha del 19 de Noviembre del 2025, el cual tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"** por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$40.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera:
 - DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$10.000.000) vigencia 2025.
 - TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$30.000.000) Vigencia 2026.
2. Así mismo, según la **CLAUSULA - PLAZO Y FORMA DE EJECUCION** El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento del contrato y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2025 y para la **VIGENCIA 2026** hasta el 31 de Mayo de 2026 para la Vigencia 2026 o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que ocurra primero, previa aprobación de la póliza requerida.
3. Así mismo, según la **CLAUSULA - VALOR** tiene un valor total de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$40.000.000) vigencia 2026.
4. El contrato principal se perfeccionó y legalizó con la firma de las partes para su ejecución con la firma de notificación de la carta de inicio del contrato, el pasado 25 de Noviembre de 2025, proferida por el Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**, en su calidad de jefe UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA bajo el radicado **GS-2025-090979-DERIS**.

PRORROGA No. 001 AL CONTRATO No. 99-8-20268-25 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3" CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA NIT: 901.362.725-2 Y COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA CON NIT 900084476-7.

5. Que la señora SM11 MARIA CRISTINA ARCOS ALVAREZ como Supervisora del Contrato No. 99-8-20268-25, mediante oficio No. GS 2026-030981-DERIS de fecha 14 de Abril del 2026, solicita el señor LENNIN HIDALGO BASANTE, estudie la posibilidad de aceptar la prórroga No 001 por cuatro (04) meses a partir del 01/06/2026 hasta el 30/09/2026 para la vigencia futura 2026 al contrato en mención, la señora LENNIN HIDALGO BASANTE mediante oficio escrito del 21 de abril de 2026 acepta dicha solicitud.

6. Que la señora SM11 MARIA CRISTINA ARCOS ALVAREZ como Supervisora del Contrato No. 99-8-20268-25, mediante oficio No. GS 2026-033044-DERIS de fecha 21 de abril de 2026, solicita al señor Mayor JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ, Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, estudie la posibilidad de autorizar la Prorroga 001 por cuatro (04) meses a partir del 01/06/2026 hasta el 30/09/2026 para la vigencia 2026, la anterior solicitud es autorizada y enviada a la oficina de contratos para realizar el trámite. (Ver imagen)

Documento Electrónico No. GS-2026-033044-DERIS



Comentario: De manera atenta me permito enviar documento, contratos y para DERIS SE AUTORIZA la solicitud de acuerdo a las necesidades del servicio proceder a la DERIS-SE MARTINEZ AGUILAR SANDRA HELENA
Fecha: 2026/04/26 14:04



Comentario: Se remite el presente documento como analista designada (a) para que oír como antecedente dentro de referido proceso, así mismo para verificación y trámites correspondientes de acuerdo a lo autorizado por el señor ordenador del gasto. Lo anterior atendiendo su trazabilidad, modalidad y plazos establecidos para su gestión. A la DERIS-SE MUÑOZ SANDOVAL ANA MARIA
Fecha: 2026/04/26 14:10



Comentario: Se remite el presente documento al señor Mayor JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ, Jefe de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, para que oír como antecedente dentro de referido proceso, así mismo para verificación y trámites correspondientes de acuerdo a lo autorizado por el señor ordenador del gasto. Lo anterior atendiendo su trazabilidad, modalidad y plazos establecidos para su gestión. A la DERIS-SE MUÑOZ SANDOVAL ANA MARIA
Fecha: 2026/04/26 14:10

600 caracteres restantes



7. Que de conformidad con la con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente PRORROGA 001 al Contrato Principal No. 99-7-20268-25.

EN CONSECUENCIA LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Realizar modificación a la CLÁUSULA - PLAZO Y FORMA DE EJECUCION, del contrato Principal No. 99-7-20268-25, con la Prorroga 001 por cuatro (04) meses a partir del 01/06/2026 hasta el 30/09/2026 para la vigencia futura 2026, al inicialmente pactado para el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3".

Así las cosas, el plazo del contrato principal No. 99-8-20268-25, más la Prorroga 001, es por un tiempo total de diez (10) meses y seis (06) días o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra, distribuidos de la siguiente manera:

- un (01) mes y seis (06) días contados a partir del 25/11/2025 hasta el 31/12/2025 para la vigencia 2025.
- nueve (09) meses contados a partir del 01/01/2026 hasta el 30/09/2026 para la vigencia 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a lo establecido en las cláusulas del contrato principal

PRORROGA No. 001 AL CONTRATO No. 99-8-20268-25 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3" CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA NIT: 901.362.725-2 Y COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA CON NIT 900084476-7.

CLAUSULA. -GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES Debe ampliar las Garantía Única allí requerida de conformidad con la presente prorroga 001 así:

- A) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Estimación del riesgo por 20% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar. *(la vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más).*
- B) **CALIDAD DEL BIEN:** Estimación del riesgo por 50% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.
- C) **NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** estimación del riesgo por (5%) del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato (fecha de finalización y cuatro meses más) y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.
- D) **DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA CONTRACTUAL:** DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV (ART. 2.2.1.2.3.1.17 NUMERAL 2, DCTO 1082 DE 2015), vigente por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

CLAUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente ADICION 001 y PRORROGA 001 al Contrato Principal No 99-8-20268-25, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal No 99-8-20268-25 quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira a los 25 MAY 2026
CONTRATANTE,

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora en Salud Risaralda

CONTRATISTA,

Señor **LENNIN EDMUNDO HIDALGO BASANTE**
Identificado con cedula de ciudadanía No. 87.573.918 DE SANDONA
Representante Legal de **COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA**
NIT 900084476-7

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Funcionario Grupo contratos	Sl. Ana María Muñoz Sandoval	<i>Ana Muñoz</i>
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	Sl. Sandra Milena Martínez Aguilar	<i>Sandra Martínez</i>
APROBADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. José Ángel González Cruz	<i>José Ángel González</i>
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Logística y Financiera (e)	I.J. Paola Andrea Silva Vargas	<i>Paola Silva</i>

Calle 84 Avenida Vía Olímpica Frente a Expofutura
Teléfono: 3104770 ext 9301
correo: info@policiagov.co
www.Policiagov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0058		
Fecha: 05-07-2016	REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN	
Versión: 0		

No. CONTRATO: 99-8-20268-25

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA - NIT 900084476-7

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA Identificada con el NIT. 901.362.725-2

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$40.000.000,00)
PRORROGA 001: por cuatro (04) meses contados a partir del 01/06/2026 hasta el 30/09/2026.

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 8.000.000,00	20%	19/11/2025	31/01/2027
Calidad del bien y/o servicio	\$ 20.000.000,00	50%	19/11/2025	31/01/2028
No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	\$ 2.000.000,00	5%	19/11/2025	31/01/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$350.181.000	-	19/11/2025	30/09/2026

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente SANDRA MILENA MARTÍNEZ AGUILAR
Jefe Grupo Contratos UPRES Risaralda

Elaborado por: SÍ ANA MARIA MUÑOZ SANDÓVAL
Integrante Grupo de Contratos UPRES

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8301
deris.upres@policia.gov.co
www.Policia.gov.co

Revisó y aprobó: Abogado José Ángel González Cruz
Asesor Jurídico

INFORMACION PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 25/11/2011		
Versión: 1		

EL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 00364 DEL 12/02/2025 POR LO CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02/01/2025 Y CON ORDEN INTERNA Nro. 016 DEL 27/01/2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

No. CONTRATO: 99-8-20268-25

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA - NIT 900084476-7

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$40.000.000,00)

PRORROGA 001: por cuatro (04) meses contados a partir del 01/06/2026 hasta el 30/09/2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 41-44-101299662 Anexo 1 Expedida el 20/04/2026 Calidad y cumplimiento
 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. 41-40-1010582271 Anexo 1 Expedida el 20/04/2026

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 8.000.000,00	20%	19/11/2025	31/01/2027
Calidad del bien y/o servicio	\$ 20.000.000,00	50%	19/11/2025	31/01/2028
No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	\$ 2.000.000,00	5%	19/11/2025	31/01/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$350.181.000	-	19/11/2025	30/09/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Pereira a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2026.

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda


 Elaboró: SI ANA MARIA MUÑOZ SANDOVAL
 Integrante Grupo de Contratos UPRES


 Revisó y aprobó: Abogado José Ángel González Cruz
 Asesor Jurídico

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
 Teléfono: 3164770 ext.8301
 deris.upres@policia.gov.co
 www.Policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101299662	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 04 2026	19 11 2025		00:00	31 01 2030		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.084.476-7
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 8 - 134 AV PANAMERICANA	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO: 7226226

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.362.725-2
DIRECCIÓN: CALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO 3164770
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 99-8-20268-25 SEGUN ACEPTACION DE OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN UPRES DERIS MIC 023 2025 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3.

NOTA SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/11/2025	31/01/2027	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/11/2025	31/01/2028	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/11/2025	31/01/2030	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN SOLICITUD ACEPTACION PRORROGA NO. 001 AL CONTRATO No. 99-8-20268-25 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, PRORROGANDOLO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,758.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,224.00	\$ *****38,982.00	\$ *****30,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101299662

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF977006A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101299662		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS										IDENTIFICACIÓN NIT: 900.084.476-7	
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 8 - 134 AV PANAMERICANA						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 7226226		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.362.725-2	
DIRECCIÓN: CALLE 94 AVENIDA VILLA OLÍMPICA FRENTE A EXPOFUTURO						CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA			TELÉFONO: 3164770		

ADICIONAL:											
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TEXTO ACLARATORIO											
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101299662

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF977006A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-40-101058271	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 04 2026	19 11 2025		00:00	31 05 2026		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.084.476-7
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 8 - 134 AV PANAMERICANA	CIUDAD: PASTO, NARIÑO	TELÉFONO: 7226226

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.362.725-2
DIRECCIÓN: CALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO 3164770
BENEFICIARIO: 901362725 - POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 99-8-20268-25 SEGUN ACEPTACION DE OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN UPRES DERIS MIC 023 2025 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/11/2025	31/05/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/11/2025	31/05/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/11/2025	31/05/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN SOLICITUD ACEPTACION PRORROGA NO. 001 AL CONTRATO No. 99-8-20268-25 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, PRORROGANDOLO Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****18,388.00	\$ *****0.00	\$ *****3,493.00	\$ *****21,882.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101058271

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF977006A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
PASTO						PASTO						41		41-40-101058271		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO							
20	04	2026	19	11	2025	00:00		31	05	2026	23:59		ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.084.476-7		
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 8 - 134 AV PANAMERICANA						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 7226226	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA			IDENTIFICACIÓN		NIT: 901.362.725-2		
DIRECCIÓN: CALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO				CIUDAD:		PEREIRA, RISARALDA		TELÉFONO: 3164770	
BENEFICIARIO:		901362725 - POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA							

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	19/11/2025	31/05/2026	\$35,018,100.00	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	19/11/2025	31/05/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	19/11/2025	31/05/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101058271

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF977006A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-40-101058271		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 05 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.084.476-7	
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 8 - 134 AV PANAMERICANA		CIUDAD: PASTO, NARIÑO	
		TELÉFONO: 7226226	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.362.725-2	
DIRECCIÓN: CALLE 94 AVENIDA VILLA OLÍMPICA FRENTE A EXPOFUTURO		CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	
		TELÉFONO: 3164770	
BENEFICIARIO: 901362725 - POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101058271

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF977006A

3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-40-101058271

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

lunes, 20 de abril de 2026

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
RISARALDA

Tomador:

COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS

Inicio de vigencia:

miércoles, 19 de noviembre de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 30 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 350.181.000,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com**Póliza de Vida:**• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-44-101299662

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

lunes, 20 de abril de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
RISARALDA

Tomador:

COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS

Inicio de vigencia:

miércoles, 19 de noviembre de 2025

Fin vigencia:

jueves, 31 de enero de 2030

Valor total asegurado:

\$ 30.000.000,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:• **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:• **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)• **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com**Póliza de Vida:**• **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nro. GS-2026-0495 DERIS / UPRES – 20.1

Pereira, 26 MAY 2026

Señora SM-11
MARIA CRISTINA ARCOS ALVAREZ
Supervisor Contrato 99-8-20268-25
Pereira, Risaralda

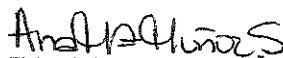
Asunto: **Notificación Prorroga No. 001 al Contrato No 99-8-20268-25**

Cordial saludo, de manera atenta me permito notificarle cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y se puede dar inicio el día 01/06/2026 a la ejecución de la Prorroga No. 001 del contrato No. 99-8-20268-25, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3", Así las cosas EL contrato Principal, con la Prorroga 001 es por diez (10) meses y seis (06) días, distribuidos de la siguiente manera:

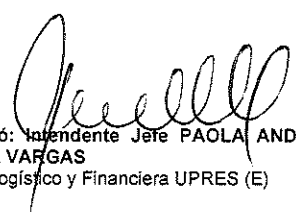
- Un (01) mes y seis (06) días contados a partir del 25/11/2025 hasta el 31/12/2025 para la vigencia 2025.
- Nueve (09) meses contados a partir del 01/01/2026 hasta el 30/09/2026 para la vigencia 2026.

Atentamente,


Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora en Salud Risaralda


Elaboró: SI ANA MARIA MUÑOZ
SANDOVAL
Integrante Grupo Contratos UPRES
Fecha de elaboración: 17/05/2026
Ubicación: C:\Users\SIANAMARIA\Documents\ESCRITORIO


Revisó: Subintendente SANDRA MILENA
MARTINEZ AGUILAR
Jefe Grupo Contratos UPRES RISARALDA


Revisó: Subintendente Jefe PAOLA ANDREA
SILVA VARGAS
Jefe Logístico y Financiera UPRES (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8301
deris.upres@policia.gov.co
www.Policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Nro. GS-2026-041954-DERIS / UPRES – 20.1

Pereira,

26 MAY 2026.

Señor

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA

NIT: 900084476-7

REPRESENTANTE LEGAL: LENNIN EDMUNDO HIDALGO BASANTE

CEDULA: 87.573.918 DE SANDONA

DIRECCIÓN: Cra 36 No 8-134 Barrio las acacias

TELÉFONO NOTIFICACIÓN 1: 6027213155

TELÉFONO NOTIFICACIÓN 2: 3165287585

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: ejecafetero@fijacionexterna.com

Pereira-Risaralda

Asunto: **Notificación Prorroga No. 001 al Contrato No 99-8-20268-25**

Cordial saludo, de manera atenta me permito notificarle cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y se puede dar inicio el día **01/06/2026** a la ejecución de la **Prorroga No. 001** del contrato **No. 99-8-20268-25**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, ELEMENTOS E INSUMOS DE ORTOPEDIA, PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3"**, Así las cosas EL contrato Principal, con la Prorroga 001 es por diez (10) meses y seis (06) días, distribuidos de la siguiente manera:

- Un (01) mes y seis (06) días contados a partir del 25/11/2025 hasta el 31/12/2025 para la vigencia 2025.
- Nueve (09) meses contados a partir del 01/01/2026 hasta el 30/09/2026 para la vigencia 2026.

Igualmente se informa a la entidad que el supervisor del contrato es la señora SM-11 MARIA CRISTINA ARCOS ALVAREZ - correo electrónico: maric.arcos@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Mayor **JAMME ISAAC TAMARA ALVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora en Salud Risaralda

Elaboró: **SI ANA MARIA MUÑOZ SANDOVAL**
Integrante Grupo Contratos UPRES
Fecha de elaboración: 17/05/2026
Ubicación: C:\Users\SIANAMARIA\Documents\ESCRITORIO

Revisó: Subintendente. **SANDRA MILENA MARTINEZ AGUILAR**
Jefe Grupo Contratos UPRES RISARALDA

Revisó: Intendente Jefe **PAOLA ANDREA SILVA VARGAS**
Jefe Logístico y Financiera UPRES (E)

